



Copago + IVA + Desfinanciación x Improvisación = Problemas al cuadrado



El 1 de julio entró en vigor el nuevo copago. El 1 de agosto, la subida del IVA. El 1 de septiembre, la (doble) desfinanciación (del Estado y la Junta de Andalucía). Y todo ese cóctel, aderezado por la desinformación, los problemas informáticos y la falta de cohesión territorial en la aplicación de las medidas, elevando nuestros problemas, los problemas de la farmacia y de los pacientes, al cuadrado.

La caída de los traspasos, otro reflejo de la pérdida de rentabilidad de la Farmacia

El informe de una consultora especializada confirma la disminución de los traspasos en Andalucía, así como el auge de farmacias en cotitularidad. De las 16 compraventas celebradas en 2011 en la provincia de Sevilla, solo 5 fueron del 100% de la farmacia.



Qué Sanidad y qué Farmacia queremos y qué Sanidad y Farmacia tendremos

Manuel Pérez Fernández



He pasado unos días en Rosario, Argentina, donde me habían invitado a dar la conferencia de cierre de las Jornadas Federales e Internacionales de Farmacia, y allí, después de conversar con muchos presidentes de Colegios del país, periodistas y políticos y comprobar in situ cómo funciona su sistema público de salud, y cómo se desarrolla la prestación farmacéutica, he tenido tiempo para reflexionar sobre lo que está pasando en España y sobre si todas las medidas que se están tomando están siendo suficientemente meditadas y sopesadas, o están motivadas por una preocupación cortoplacista que puede acabar pasándonos factura una vez se supere la presente crisis económica.

En Argentina, la sanidad está soportada básicamente por un sistema de mutualidades, en muchos casos gestionadas por la propia industria, y vinculado a colectivos profesionales. La situación de la Farmacia es, a decir de los propios colegas, caótica; hay Farmacias que venden de todo (un compañero me contó que tenía ya preparada la campaña de Navidad: Había comprado cientos de tarjetas de felicitación navideñas y de bolas para el árbol, pero para ¡venderlas en la Farmacia!), y el impacto de la liberalización se nota muchísimo en la salud pública, con un deterioro

de prácticamente todos los indicadores sanitarios, entre ellos los reingresos hospitalarios y el aumento de todos los problemas relacionados con el medicamento. Pero lo peor de todo es quizás la sensación de que ya es demasiado tarde o difícil para volver atrás, de que ese caos que gobierna o des gobierna la prestación sanitaria y farmacéutica en el país es imposible de resolver y, se preguntaban, si la única escapatoria posible era seguir huyendo hacia delante, negándose a ello y aferrándose a la profesionalidad para evitar un mayor deterioro.

Todo eso me ha hecho pensar, y mucho, salvando las lógicas distancias, en lo que está pasando en España últimamente, en los cambios que las administraciones están impulsando, algunos de ellos, hay que decirlo, necesarios y hasta cierto punto inevitables, pero en general movidos todos por una precipitación, un desorden y una falta de planificación que quizás a los argentinos pueda recordarles esos años atrás en los que empezó a socavarse su sistema público de salud. No da ninguna sensación de solvencia y fundamento que muchos de los cambios se hayan producido prácticamente de un día para otro, sin un diálogo previo con los interesados, sin un periodo de prueba piloto para ajustar esos cambios y lo que es peor,

sin un desarrollo reglamentario lo suficientemente preciso como para despejar incógnitas y aclarar el camino. Tampoco ofrece muchas garantías la falta de cohesión territorial en la aplicación de estos cambios, con una administración Central que parece a veces ausente, otras, incompetente, otras, incapaz, y otras, simplemente desentendida de la disparidad de criterios mostrada por las autonomías, y con una administración regional en la que la mayoría de las veces priman los intereses políticos de los partidos gobernantes a los de los ciudadanos. Y finalmente lo que resulta quizás más preocupante es la sensación de "parqueo" con unos cambios que no se acaban nunca, que de pronto se revelan insuficientes o se estiman como tales, y que necesitan una segunda parte, que ya ha sido tercera y cuarta, y no sabemos si tendrá capítulos nuevos, porque, insisto, no parecen obedecer a una estrategia premeditada sino más bien a una respuesta improvisada a las necesidades perentorias de cada momento. Y todo esto, duplicado y multiplicado por diecisiete.

Sería por tanto muy bueno que las autoridades españolas miraran muy bien lo que ha pasado en países como Argentina y recapacitaran antes de seguir tomando decisiones precipitadas que nos conduzcan a una situación de la que sea muy difícil salir, a un

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmaceticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

punto de no retorno desde el cual sea muy difícil recuperar esas prestaciones públicas de las que hasta hace dos días todos los españoles nos hemos sentido orgullosos. Conviene, pues, parar un poco y detenerse a pensar bien, por ejemplo, cuál es la cartera de servicios que queremos para nuestro sistema público, antes de que, cuando nos demos cuenta, comprobemos que ya es muy difícil dar marcha atrás en cualquier cambio acometido y que la cartera de servicios sea insustancial. Ya he manifestado repetidamente, y en numerosos foros, que estoy personalmente en contra del copago mientras la administración de los fondos públicos no sea clara y transparente, desechando múltiples partidas incomprensiblemente mantenidas por obcecación política. Como continúe el derroche, más que implantar la cartera de servicios vamos a tener que reinventar en España la Beneficencia.

La Ministra Ana Mato ha conformado un Consejo Asesor compuesto por representantes de todas las profesiones sanitarias. Es bueno que lo haga así, y esperemos que su función no sea meramente decorativa, para dar barniz y lustre a lo que decidan los economistas, sino que en efecto sea un órgano, si no de decisión, al menos de influencia, de modo que en el criterio del Gobierno, y de su

Ministerio de Sanidad, que se sigue llamando de Sanidad y no de Economía de la Salud Pública, no sólo pesen los argumentos económicos y las preocupaciones relacionadas con el déficit público, sino que cuenten también los argumentos de los profesionales.

Esos argumentos que lamentablemente tan poco han sido escuchados hasta ahora tanto por parte de la administración central como por parte de la autonómica, y a la reciente sentencia del TSJA anulando parcialmente la Orden por la que se convoca el concurso de Farmacias en Andalucía, tengo que referirme. Si hubieran escuchado lo que en su momento alegamos los Colegios de Farmacéuticos... otro gallo cantaría. Precisamente la exclusión del concurso de los mayores de 65 años fue uno de los aspectos sobre cuya inconstitucionalidad advertimos. No hicieron ningún caso- ni aun habiéndose producido ya sentencias en esa línea- ni en esa ni en el resto de advertencias, y ahora tenemos encima el problema que claramente se vio venir. Una adjudicación ya realizada, compañeros que han concurrido a un proceso en cuya seguridad confiaban, y que en algunos casos podrían ya haber incurrido en inversiones cuantiosas que complicarán las nuevas a realizar. ¿Qué calificativo merece esa norma-

tiva que ha quebrado tanto las expectativas profesionales de los Farmacéuticos, como las sanitarias de los pacientes? ¿A qué viene tanta y tan contumaz persistencia en el error? Estimo, y así lo hemos valorado, que muchas de las Oficinas de Farmacia previstas hacen verdaderamente falta, pero de nuevo la terca obstinación de algunos representantes de la Administración pretende abrirlas en cualquier sitio para "igualar" a todos los ciudadanos, mientras en esos mismos sitios no mantienen un servicio sanitario público igualitario de esos mismos ciudadanos. Desde el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla pedimos que se abran las Farmacias que hagan objetivamente falta, y que se abran cuanto antes, legislando adecuadamente de una vez por todas y dejándose de obstinaciones ilegales que a lo único que conducen es a hastiar más aun a los ciudadanos. Ya hemos repetido por activa y por pasiva, que los colegiados adjudicatarios no pueden esperar más, y menos con la situación de crisis actual, y los ciudadanos tampoco. El problema provocado es de primera magnitud y ya se habla de pedir indemnizaciones a la Administración, algo lógico y comprensible pues ha sido la única culpable del desaguado. Y avisada estaba, desde la lealtad, como siempre.

agenda del presidente

AGOSTO / SEPTIEMBRE

- ✓ **9 de agosto.** Permanente.
- ✓ **16 de agosto.** Permanente.
- ✓ **27 de agosto.** Permanente.
- ✓ **31 de agosto.** Reunión de la Fundación Mehuer. Comisión Permanente.
- ✓ **3 de septiembre.** Permanente.
- ✓ **6 de septiembre.** Asistencia al acto de entrega de ayudas UNESCO-Lóreal.
- ✓ **10 de septiembre.** Permanente. Comité Organizador del VI CIMHER.
- ✓ **11 de septiembre.** Reunión con colegiados. Reunión con el Presidente del Cacof. Junta de Gobierno.
- ✓ **12 de septiembre.** Reunión con Laboratorios Sanofi.
- ✓ **14 de septiembre.** Reunión con Caixabank. Permanente. Reunión con responsables de la OFIL.
- ✓ **18 de septiembre.** Reunión con colegiados.
- ✓ **19 de septiembre.** Reunión de la Unión Profesional Sanitaria con el Alcalde de Sevilla.
- ✓ **20 de septiembre.** Permanente. Junta de Gobierno.
- ✓ **21 de septiembre.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. Homenaje a Manuel Arenas.
- ✓ **24 de septiembre.** Reunión del Grupo de Ordenación Farmacéutica del Consejo General.
- ✓ **25 de septiembre.** Reunión con la nueva Delegada Provincial de Salud.
- ✓ **26 de septiembre.** Reunión con presidentes de los Colegios de Farmacéuticos Argentinos.
- ✓ **28 de septiembre.** Conferencia de clausura de las Jornadas Federales e Internacionales de Farmacia (Rosario, Argentina). Reunión con los colegios de Farmacéuticos de la Federación Farmacéutica Argentina (FEFARA).

en portada

Copago + IVA + Desfinanciación x Improvisación = Problemas al cuadrado



Y sigue, y sigue... Como las pilas del conejito que nunca se cansaba de tocar el tambor, la presión sobre la Farmacia continúa, se intensifica y no parece además tener límite. El 1 de julio fue el nuevo copago. El 1 de agosto, la subida del IVA. El 1 de septiembre, la (doble) desfinanciación (del Estado y la Junta de Andalucía). Y todo ese cóctel, aderezado por la desinformación, los problemas informáticos y la falta de cohesión territorial en la aplicación de las medidas, elevando nuestros problemas, los problemas de la farmacia, al cuadrado. Con un verano más "hot" que nunca, esperemos que la llegada del otoño modere las temperaturas. Aunque el ambiente se pondría que arde si se reproducen en algunas comunidades los problemas de liquidez del año pasado.

No es una carrera de obstáculos, pero lo parece. El ejercicio de la profesión farmacéutica en la botica se ha convertido en una especie de decathlon donde la siguiente prueba llega cuando aún no se ha recuperado el resuello después de la anterior. Ya informamos en el último Farmapress de los problemas de adaptación del sistema de Receta Electrónica al nuevo copago, problemas que derivaron en verdadero colapso los días 2 y 3 de julio, y que en los días siguientes fueron aminorándose. Sin embargo, lejos de solucionarse, los problemas fueron sucediéndose durante todo el verano, ocasionando continuas caídas y fallos

técnicos, debidas a la incorporación al sistema de la base de datos sanitaria de la información fiscal para identificar la aportación de cada paciente según el nuevo copago. Una situación que, unida a la llegada de numerosos veraneantes, complicó realmente la situación a la farmacia andaluza.

Es difícil cuantificar el daño ocasionado a la farmacia por ese caos en la aplicación del copago. Desde luego, ha sido mucho el tiempo y el dinero perdido. Baste decir que en nuestro Colegio se recibieron miles de quejas por el colapso en la dispensación. Por su efecto disuasorio, el copago ya supone, en sí mismo, un

duro varapalo sobre la facturación y el beneficio de la farmacia. En los dos meses de aplicación que lleva se ha estimado en una merma de hasta el 25%. Hubiera cabido esperar, al menos, una aplicación más suave y ordenada, con un período de prueba piloto en el que asegurar el funcionamiento del sistema y evitar los problemas de adaptación informática. No ha sido así y las consecuencias no hace falta contarlas porque las hemos vivido todos durante este verano.

Hay que tener en cuenta además que el chaparrón del copago nos ha caído sobre mojado. A mediados de julio conocíamos los datos de

evolución del gasto en medicamentos durante los seis primeros meses del año, después de la revisión de precios, actualización de precios menores y fomento de los genéricos por parte del Gobierno Central. El total del gasto en medicamentos a través de receta en los primeros seis meses del año descendió en España un 4,45% (en Andalucía un 3,34%) con respecto al mismo período del año anterior. La variación interanual, entre julio de 2011 y junio de 2012 fue lógicamente aún mayor, con un descenso del 5,36% (del 4,81% en Andalucía). El número de recetas creció sin embargo el 2,19% entre junio y julio (0,74% en Andalucía) y un 1,45% (0,35%) en el último año.

El copago significó, pues, otro golpe económico más a la farmacia, que se unió a los tijerazos anteriores, y al que se sumó el 1 de septiembre la desfinanciación de más de 400 fármacos por parte del Estado, medida cuya aplicación estuvo marcada, una vez más, por la improvisación, las críticas de los profesionales, las rectificaciones mal resueltas, y las comunidades autónomas haciendo de su capa un sayo. La lista inicial de medicamentos desfinanciados no gustó a casi nadie: la industria avisó que se produciría un desplazamiento en la prescripción; colectivos profesionales avisaron del riesgo de dejar de usar algunos medicamentos de los desfinanciados en enfermedades graves; la farmacia comunitaria avisó de la necesidad de mejorar la lista para evitar que fármacos similares coexistieran con y sin receta médica... Al final, la aplicación del cuarto Real Decreto de la crisis con impacto sobre la farmacia está dejando al descubierto la falta de cohesión territorial del sistema público de salud, cada vez convertido más en un reino de taifas donde cada comunidad autónoma hace lo que le parece.

Como ha señalado la prensa especializada, la falta de precisión del Gobierno sobre las excepciones a los medicamentos desfinanciados está provocando que cada autonomía disponga sus propias normas y controles, favoreciendo la inequidad en el acceso al medicamento. En este punto, nos encontramos en la actualidad con comunidades que aún no han desa-

Más de cien mil quejas ha recibido el Colegio de Farmacéuticos por el «caos» del copago

La caída del gasto y el rescate a las CCAA salvan unas cuentas 'irreales'

Dudas y carencias complican la aplicación de la desfinanciación

Disparidad autonómica en la financiación de las excepciones

Una lucha diaria contra la desinformación

Las ventas de fármacos caen un 11% en julio por el nuevo copago

Solos ante el peligro

Los fármacos impulsan la inflación al 2,2% por el copago sanitario

Nuevo copago y desplazados, cóctel explosivo en el verano de Andalucía

Balance enero-junio de los datos de la factura a través de receta oficial del SNS

EL GASTO MEDIO POR RECETA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD DESCENDE AL NIVEL MÁS BAJO EN 14 AÑOS

Titulares de prensa en estos meses.

rrollado el mecanismo de financiación de las excepciones, como Cataluña o País Vasco. En el otro extremo, comunidades como Madrid, Valencia y Murcia, que han establecido un autovisado, obligando al médico a hacer un registro y a justificar por escrito las excepciones. En el caso de Andalucía, el médico está obligado a hacer un visado electrónico.

En Andalucía la desfinanciación ha sido doble, pues el Gobierno andaluz dejó de financiar también desde el inicio de septiembre los fármacos que financiaba desde 1998 con fondos propios de la comunidad. Esta medida fue conocida en su momento como el 'contramedicamentazo' andaluz a la decisión del Gobierno de la Nación, que, en aquel año, dejaba excluidos del pago de la Seguridad Social un total de 661 fármacos. En Andalucía, desde entonces, los pensionistas quedaban exentos de este pago, mientras que el resto de usuarios aportaba un 40 por ciento del precio del fármaco. Ahora no hay dinero para contramedicamentazos y el Gobierno andaluz se ha subido a la ola de la desfinanciación, según ha dicho, porque tras la desfinanciación de 417 fármacos a nivel nacional, su norma-

tiva regional "era ya inaplicable". Aunque, en el fondo de la cuestión, esta medida no deja de tener cierta lógica, lo que en absoluto puede respaldarse nuevamente es la manera en que se ha realizado. Y es que, la Junta de Andalucía aprobó la medida el pasado 30 de agosto para entrar en vigor apenas unos días después, el 3 de septiembre, sin el lógico y necesario periodo de convivencia para salir de stocks. La celeridad con la que se hizo todo obligó a los colegios provinciales a informar a sus colegiados de la nueva situación mediante circulares urgentes. Aún así, y dado el período vacacional, muchos farmacéuticos andaluces tuvieron constancia del cambio una vez puesto en marcha y al encontrarse bloqueados estos medicamentos en el sistema de Receta XXI. Otro sobresalto más.

Finalmente, y como epílogo de este "hot summer" para la farmacia andaluza y española, también el 1 de septiembre tuvimos la subida del IVA de los productos sanitarios. Con la facturación de los medicamentos seriamente mermada, lo que le faltaba a la farmacia era el encarecimiento de los otros productos sanitarios de venta en farmacia. El IVA de productos como gafas, lentillas, tensiómetros,

en portada

tiritas, gasas o suplementos alimenticios ha pasado de 8 al 10%. El de cosméticos y productos de higiene, como compresas y tampones, y aparatos para diagnóstico y seguimiento de embarazos, ha subido del 18 al 21%. La facturación y el beneficio de la farmacia, atacado por todos sus flancos. La pregunta que flota en el ambiente es: ¿cuál será la próxima sorpresa que nos encontraremos en octubre o noviembre? Incluso sin nuevas sorpresas, el horizonte

que se nos presenta es desalentador. Ya se están conociendo los primeros datos que auguran una caída brutal de la facturación de la farmacia a finales de año, y empezamos a conocer igualmente las primeras noticias de oficinas de farmacia que se ven obligadas a cerrar. También comienzan los primeros rumores sobre impagos y comunidades que se quedan sin presupuesto para pagar a la farmacia. Si algo bueno podemos buscarle a todo

esto, aunque ciertamente es mucho buscar, es que la imagen del farmacéutico está saliendo reforzada. Una lectura de lo que publica la prensa especializada basta para acreditarlo. Si las costuras del sistema no revientan, si las consecuencias de la desfinanciación y el copago no pasan a mayores, es por la paciencia y la vocación pública que muestran los farmacéuticos en su actuación profesional. Ni más, ni menos, sólo por eso.

Lo que nos toca vivir



Amalia García-Delgado Morente

en mi opinión

Que vivimos tiempos convulsos es algo evidente.

Que las altas instancias políticas han decidido que esta crisis político-financiera la solucionemos, en buena parte, los Farmacéuticos Comunitarios, también parece evidente.

Pero que tengamos que soportar una situación en la que salir al mostrador a atender a un paciente se convierta en un verdadero reto, no nos debería parecer tan de Perogrullo.

Me habría gustado bastante más dirigirme a vosotros, compañeros de profesión y vocación, para comentar alguna duda, o porque no, algún éxito en los intentos por ayudar como profesional del medicamento a algún paciente, pero eso será imposible mientras estemos perdidos en un mar de reales decretos, nomenclátors que se actualizan a mitad de mes, cambios en las normas de facturación y un largo etcétera que no sabemos ya donde consultar.

Y es que en vez de colaborar con los pacientes para conseguir resultados positivos de salud, creo que los farmacéuticos nos estamos acostumbrando a que nuestra misión sea explicar en qué consiste el copago,

comprobar las normas de dispensación o los precios menores que cambian casi diariamente y prácticamente sin previo aviso... y todo esto sin que nos despeinemos, y es que ¡por perder, estamos perdiendo hasta las ganas de reclamar un mínimo de claridad y organización en nuestro trabajo!

Recientemente han saltado todas mis alarmas cuando he comprobado que los datos que maneja cada farmacia pueden variar según la fuente de información que utilizan, ya que, por ejemplo, no se obtiene el mismo resultado si se consulta el pvp de un medicamento en el BOT PLUS o en el nomenclator de la página web del RICO-FSE, así como tampoco son similares las informaciones que nos dan para realizar una dispensación correcta las casas informáticas, mediante las descargas de ficheros, y el departamento de facturación del RICO-FSE, mediante la consulta telefónica. Y esto está creando verdadera desconfianza en los pacientes cuando comprueban que el mismo medicamento puede costar, poniendo un ejemplo real, en una farmacia 47,64€ y en otra 28,58€; No quiero ni

imaginar en qué quedaría nuestra imagen como profesionales y nuestra credibilidad si esto llegara a la prensa!

Desde estas líneas quisiera solicitar a nuestros representantes que bajen a la "arena" y luchen por la autentica farmacia comunitaria y que faciliten nuestro trabajo con una información fiable y unívoca. Creo que esto se conseguiría si las autoridades sanitarias de la Consejería de Salud y los dirigentes colegiales se pusieran de acuerdo para dejar por escrito, de forma clara y duradera, las normas específicas y las fechas reales de entrada en vigor de dichas normas para Andalucía en materia de prescripción, dispensación, facturación y cambios de precios. Y a los farmacéuticos de a pie pediros que no nos quedemos anestesiados, aguantando que nos vapuleen y nos "líen" en argumentaciones políticojurídicas.

Desde mi modesto punto de vista creo que entre todos deberíamos luchar por conseguir una profesión sanitaria digna, volver a ser miembros del equipo de salud del paciente y no un mero instrumento del ahorro farmacéutico y un "profesional de la explicación del copago".

La caída de los traspasos, otro reflejo de la pérdida de rentabilidad de la Farmacia

El informe de una consultora especializada confirma la disminución de los traspasos en Andalucía, en favor de un mayor número de donaciones, así como el auge de farmacias en cotitularidad

en portada

Un informe de TSL Consultores, firma especializada en el asesoramiento jurídico, fiscal y financiero de las transmisiones de farmacia, pone de manifiesto la caída de los traspasos de farmacia en Andalucía durante el año 2012, caída que se produce a favor de un mayor número de donaciones y "que no es exclusiva de esta comunidad, sino que se repite en otras autonomías históricamente importantes en este mercado, como la madrileña y la valenciana".

Concretamente, según revela el informe, las transmisiones de Farmacia en Andalucía pasaron de 59 en 2011 a 53 en 2012, mientras que las transmisiones por herencia o donación subieron de 26 a 35. El propio informe señala que sobre este descenso de los traspasos influyen decisivamente "las medidas de ahorro adoptadas por el gobierno central, a las que hay que sumar las aprobadas por la Junta de Andalucía, como la licitación pública de medicamentos".

A ello hay que sumar el retraimiento del consumo en general, que afecta a la venta de productos no financiados y de parafarmacia y la crisis del sector financiero, que ha dificultado el acceso al crédito, además de la subida del tipo por incremento patrimonial, que incrementa la carga fiscal de la operación para el vendedor. Todo ello ha provocado una caída de la demanda que no sólo ha disminuido los traspasos sino que también ha provocado un brusco descenso de los precios, de hasta la mitad del importe en una Farmacia tipo.

El incremento del número de farmacias en cotitularidad es otra de las tendencias que ya se observaba en los últimos años y que se confirma en este informe. A las ventajas de gestión de la farmacia (repar-



el incremento del número de farmacias en cotitularidad es otra de las tendencias que ya se observaba en los últimos años y que se confirma en este informe

to de funciones y horarios, ahorro de costes sociales, etc), se suman los beneficios fiscales que ofrece esta vía (rebaja de la progresividad del IRPF), lo que hace que

resulte una opción a la que se están acogiendo algunos Farmacéuticos. Andalucía es, de hecho, la autonomía que registra el menor número de farmacias con titularidad única respecto al total (78,2%). El caso de Sevilla es el mejor exponente, con tan sólo el 69,9% de las farmacias de titularidad única. De las 16 compraventas celebradas en 2011 en la provincia de Sevilla, solo 5 fueron del 100% de la farmacia.

La caída de los traspasos y de sus precios, y el aumento de la titularidad compartida, es, pues, un reflejo claro de la grave crisis económica que sufre la farmacia, como consecuencia de unos recortes que no se han cebado con ningún otro sector profesional de forma ni parecida.

■ ■ ■ actividad colegial

Sesión Formativa sobre disfunción eréctil y patologías asociadas

El pasado 26 de septiembre se celebró en el Salón de Actos del Colegio una sesión formativa sobre disfunción eréctil y patologías asociadas, que contó con el patrocinio de Lilly. Participaron como ponentes Carlos Alonso, de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) y Dolores Murillo, Farmacéutica de Sevilla. Esta sesión formaba parte de un Programa Formativo de SEFAC que consta de un curso on line, abierto a todos los farmacéuticos interesados y veinte talleres que se están celebrando desde mayo y hasta



el próximo mes de noviembre en distintas ciudades españolas. El programa pretende proporcionar formación al farmacéutico para el seguimiento farmacoterapéutico de pacientes con esta patología.

Curso sobre Flores de Bach



Habida cuenta del éxito de iniciativas formativas anteriores en esta materia, la Vocalía de Plantas Medicinales y Homeopatía del Colegio, en colaboración con Laboratorios Diafarm, organizó un curso sobre Flores de Bach, "Nivel I del Programa Internacio-

nal de Educación", curso que estuvo a cargo de Laura Bestué, Farmacéutica y Técnica de Formación de Laboratorios Diafarm. Las dos sesiones formativas tuvieron lugar los pasados 28 y 29 de septiembre, en el Salón de Actos del Colegio.

Nueva reunión de Colegiados jubilados

Inauguradas durante el curso pasado para propiciar la participación en la vida colegial de quienes teóricamente (y si los nietos se lo permiten) podrían tener más tiempo para ello, el próximo 25 de octubre tendremos una nueva reunión de Colegiados jubilados, que esperamos sea lo más nutrida posible de asistentes y que estamos seguro de que será muy fértil en nuevas ideas y proyectos.

5 "C" PARA EL "25 S"

El juego de palabras (y cifras) es para indicar el contenido que este año se le dió al Día Mundial del Farmacéutico, celebrado el 25 de septiembre. Esta cita anual, que cada año celebra la Federación Internacional Farmacéutica, fue aprovechada en esta ocasión para recordar las cinco "C" del uso responsable del medicamento (Conoce para qué es; Cuándo tomarlo; Cuánto tomar; Cómo utilizarlo; y Cuánto tiempo) y subrayar el imprescindible papel del farmacéutico en el asesoramiento al paciente. Con este motivo, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos elaboró el informe técnico "Papel del Farmacéutico en el uso responsable de los medicamentos" y diseñó un cartel divulgativo, dirigido a los usuarios, que está disponible en el portal de la Organización Farmacéutica Colegial, www.portalfarma.com. Durante toda

la jornada del 25 S, nuestro Colegio estuvo lanzando a través de twitter diferentes mensajes vinculados a la celebración del Día Mundial del Farmacéutico y a su objetivo de este año de promover el uso responsable del medicamento.



Cerca de 350 Farmacéuticos sevillanos reciben formación sobre SPD

Estos compañeros recibirán la acreditación para hacer dispensación personalizada en su Farmacia, de acuerdo al protocolo común creado para toda la farmacia andaluza.

Cerca de 350 farmacéuticos colegiados han recibido formación sobre Sistemas Personalizados de Dispensación y serán acreditados por el Colegio de Sevilla para prestar este servicio en sus respectivas Oficinas de Farmacia de acuerdo al protocolo común de actuación creado para toda la farmacia andaluza.

Regulado a través de Real Decreto 9/2011, el SPD consiste en un sistema de organización de la medicación que ayuda a los pacientes a seguir su tratamiento, de modo que sepan perfectamente qué medicamento deben tomarse cada día y a qué hora. A través de este sistema, el paciente recibe la medicación prescrita por su médico "organizada" por su farmacia en un envase tipo blister que contiene alvéolos donde se introducen las dosificaciones de los distintos medicamentos para cada toma diaria. Con ello, se reducen los errores en la toma de medicamentos, se evitan problemas de manipulación y conservación, y de confusión e intoxicación involuntaria.

El Consejo Andaluz ha sentado con los ocho colegios profesionales andaluces las bases a través de las cuales se prestará este servicio en las farmacias andaluzas,

bases que contemplan un protocolo normalizado, común para todas las oficinas de farmacia, con las máximas garantías de calidad y seguridad. Este procedimiento, sobre el que han recibido formación de nuestro Colegio 349 farmacéuticos sevillanos, comienza con el consentimiento informado de los pacientes y un proceso previo de registro y almacenamiento de sus datos (personales, de salud y de medicación), que incluye la revisión del tratamiento para descartar posibles interacciones, contraindicaciones y otros problemas relacionados con el medicamento. Sólo una vez procesada toda esa información, la Oficina de Farmacia podrá desarrollar lo que es propiamente la dispensación personalizada de la medicación, que incluye tanto la organización de la medicación en los mencionados envases tipo blísters como el etiquetado de éstos con la información básica sobre el tratamiento. Asimismo, el llenado de los blísters se realizará de acuerdo a un procedimiento estandarizado, que regula tanto los pasos como el equipamiento y las condiciones en que debe producirse, y orientado a garantizar la máxima seguridad. Una vez finaliza-



do ese procedimiento, un farmacéutico distinto al que ha realizado el SPD, realizará un control de calidad posterior, de acuerdo asimismo a unas determinadas normas de seguridad.

Se trata por tanto de algo más que un proceso de envasado de la medicación para personalizar la dispensación. Se trata de un sistema de captación, registro e informatización de la información y de control del paciente, plenamente incardinado dentro del seguimiento farmacoterapéutico, que requiere un proceso de formación previo, que da acceso a la acreditación y a la consiguiente prestación de ese servicio. Como hemos contado en anteriores números de este boletín, el lanzamiento de la dispensación personalizada forma parte de una estrategia global de la farmacia andaluza para la creación de una cartera común de nuevos servicios profesionales complementarios a la dispensación de medicamentos, con los que reforzar la viabilidad económica de la Farmacia y el rol profesional del Farmacéutico. Como en el caso del SPD, la formación, la acreditación previa, el seguimiento de un protocolo normalizado y la evolución periódica serán los criterios básicos para el desarrollo de estos nuevos servicios remunerados, complementarios a la dispensación.

Cóctel en Pineda a beneficio de la Fundación Mehuer

El pasado 15 de septiembre se celebró un cóctel en el Real Club Pineda de Sevilla a beneficio de la Fundación Mehuer. Organizado por la Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-Árabes (AECCAA), gracias a nuestros compañeros Antonio Campos Peña, Presidente de la AECCAA, y Francisco Gaviño Ca-

rabantes. El cóctel estuvo acompañado de una exhibición equina, distintas actuaciones musicales y varios sorteos de regalos. Todo ello con el objetivo de recaudar fondos para el desarrollo de nuevas acciones divulgativas e investigadoras a favor de las enfermedades raras, razón de ser de la Fundación Mehuer.

La Farmacia Sevillana se une al merecido homenaje a Manuel Arenas



Manuel Pérez en un momento del acto con Manuel Arenas.



Sofía Fuentes, Antonio Mingorance, Manuel Arenas y Manuel Pérez

José Luis Gutiérrez, Antonio Mingorance, José Haro, María Jesús Montero, M^a Dolores Gordillo y Manuel Arenas. A lado, Manuel Arenas y M^a Jesús Montero.



Representantes de los colegios andaluces, de la administración sanitaria, de la industria, de la distribución, de otras profesiones sanitarias, de los medios de comunicación, además de un buen número de colegiados, familiares y amigos, se reunieron el pasado 21 de septiembre para brindar un merecido homenaje a Manuel Arenas Vargas, que recibió en el transcurso de ese acto la Medalla de Honor del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Durante el acto, el presidente del Colegio de Sevilla, Manuel Pé-

rez, destacó la calidad humana de "este colegiado sevillano que ha dedicado su vida a la farmacia y sobre todo es una buena persona".

La vida de Manuel Arenas es, en efecto, una vida de entrega a la farmacia y a la representación colegial. Al Colegio de Sevilla pertenece desde 1970 y durante casi 20 años perteneció a su Junta de Gobierno. Su primera responsabilidad fue como Vocal 5º y Delegado de Zonas, en el año 74. Formó parte en el año 1975, de la Comisión de Horarios de Aperturas

de Farmacia y en 1978 del Tribunal Calificador de la Oposición de Farmacéutico en Diputación Provincial de Sevilla. En diciembre de 1978 fue elegido Secretario de esta Corporación, cargo en el que permaneció durante 13 años. También en 1978 fue nombrado Patrono de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, responsabilidad en la que cesaría diez años después. En 1985 formó parte de la Comisión Insalud/Valoración de Fórmulas, así como de la Comisión de la Dirección General de Atención Primaria. Y en 1991

Síguenos

Ahora también puedes seguir
toda la actualidad de tu Colegio
y de la Farmacia en



@COF_Sevilla

COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE SEVILLA



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA